

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS</b>	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	OS 1750 - 2022
OBJETO	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, equipo QUICKCIRCUIT QCJ5-100-24, dado que esto permitirá un mejor desarrollo de las actividades académicas.
VALOR	Treinta y Cuatro Millones Trescientos Noventa y Un Mil pesos (\$34.391.000,00).
CONTRATISTA	Software y Sistemas Especializados LTDA., SYSE LTDA.
PLAZO	Tres (3) meses
FECHA DE INICIO	16 de enero 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de abril 2023
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Jaime Antonio Benítez Forero Coordinador Laboratorios Facultad de Ingeniería
No. PÓLIZA	1000040729
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	29 de noviembre de 2022
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	29 de noviembre de 2022

A los (16) días del mes de enero del año 2023, se reunieron: **LUIS FERNANDO VARGAS DIAZ** quien ejerce como Contratista identificado con cedula de ciudadanía N° 79.618.810, quien ejerce como representante legal de la empresa Software y Sistemas Especializados LTDA., SYSE LTDA con NIT 830040329-1 y **JAIME ANTONIO BENITEZ FORERO** identificado con cedula de ciudadanía N° 19.125.126 en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día (16) del mes de enero del año 2023.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que, para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la ORDEN DE SERVICIO la cual debe concluir el día **QUINCE (15) DE ABRIL DEL AÑO 2023**, o antes si a satisfacción se recibe el objeto contratado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS</b>	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:



**JAIME ANTONIO BENÍTEZ FORERO**  
**C.C 19.125.126**

Coordinador Laboratorios Facultad de  
Ingeniería

**Supervisor Orden de Compra No. 1750 de  
2022**

**LUIS  
FERNANDO  
VARGAS DIAZ**

Firmado digitalmente  
por LUIS FERNANDO  
VARGAS DIAZ  
Fecha: 2023.02.21  
08:00:34 -05'00'

**Empresa: Sistemas Especializados LTDA., SYSE  
LTDA**

**NIT 830040329-1**

Representante Legal: **LUIS FERNANDO  
VARGAS DIAZ**  
**Contratista**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS**

Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Jurídica

Código:  
GJ-PR-001- FR-004

Versión: 06

Fecha de Aprobación:  
30/07/2019

